

Solicitud de Uso de Capacidad Técnica Disponible (SUCTD)

Antecedentes Generales del Solicitante

Nota: Para aprobar la etapa de admisibilidad el proyecto debe contener la totalidad de los antecedentes, los que se deben presentar mediante carta firmada por el Representante Legal.

Razón Social ⁽¹⁾	Generadora Quillay SpA.		
RUT	76824974-1		
Giro	Generación en otras centrales N.C.P		
Domicilio Legal	La Concepción #141 Oficina 705 , Providencia, Santiago.		
Contacto de Representante Legal			
Nombre del Representante Legal ⁽²⁾	Javier Rojas Hechtleitner		
e-mail	javier.rojas@matrizenergia.cl	Teléfono	56224141440
Coordinadores de proyectos			
Nombre coordinador de proyecto ⁽³⁾	Cristian Aguayo Sanhueza		
e-mail	cristian.aguayo@matrizenergia.cl	Teléfono	56224141440
Nombre coordinador de proyecto ⁽³⁾	Javier Rojas Hechtleitner		
e-mail	javier.rojas@matrizenergia.cl	Teléfono	56224141440

Antecedentes del Proyecto

Nombre del Proyecto	BESS QUIILLAY		
Tipo Proyecto (Gen. / Trans. / Consumo)	Generación	Potencia Nominal [MW]	3
Consumo propio [MW]	0,015	Factor de Potencia	0,98
En caso de proyectos de generación, tipo de tecnología (eólica / hidro / solar / térmica / otro)			
Almacenamiento			
Ubicación Geográfica del Proyecto			
Coordenadas U.T.M. WGS84	Huso	19J	Este
			265.533
			Norte
			6.463.546
Comuna	Los Vilos		Región
			Coquimbo

Antecedentes del Punto de Conexión

Conexión a S/E, Derivación o Seccionamiento	Conexión a S/E		
Nombre de la S/E o Línea (extremos)	Los Vilos		
En caso de derivación o seccionamiento, distancia a S/E más cercana	N/A		
Nivel de Tensión [kV]	23		
Carácter de conexión (Indefinido / Temporal)	Indefinido		
Fecha estimada de Declaración en Construcción	mar-26		
Fecha estimada de Interconexión	dic-26		
Ubicación Geográfica del punto de conexión			
Coordenadas U.T.M. WGS84	Huso	19J	Este
			265.658
			Norte
			6.463.690
Comuna	Los Vilos		Región
			Coquimbo

(1) Para dar curso a la Solicitud, las empresas que no pertenezcan al Registro Único de Coordinados (REUC) deberán registrarse en la siguiente página web:

<https://catastro.coordinador.cl>

(2) Si el representante que firma es distinto del representante legal, incluir en un anexo la autorización correspondiente.

(3) Expresa la autorización de la empresa para que un coordinador de proyecto permanezca en copia en las comunicaciones emitidas por el Coordinador.

(4) Anexar los documentos indicados en "Anexo: Antecedentes mínimos de la Solución de Conexión", disponible en:

<https://www.coordinador.cl/desarrollo/documentos/acceso-abierto/aplicacion-del-regimen-de-acceso-abierto/formularios/>


 Javier Rojas H.
 Representante Legal.
 Generadora Quillay SpA.